



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**2038**

*Ejecución de títulos judiciales 220/2013*

### Declaración de Insolvencia

PAULA MATERO ERROZ, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 220/13 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de NATALIA QUIROS SANCHEZ contra FIDOK PODOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS SL se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s FIDOK PODOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS SL en situación de insolvencia total por importe de 1573,37€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 29 de enero de 2014.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

